

**ACTA N.º 2:** En la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de noviembre de dos mil veinte en la sede de la Fiscalía General de la Nación, sita en calle Cerrito N.º 431, se reúnen los integrantes del Tribunal del Concurso de ascenso, de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", designados por Resolución de la Fiscalía General de la Nación N.º 560/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 y modificativa N.º 574/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, a saber, los Dres. Rodrigo Morosoli y Alejandro Machado en su calidad de titulares, y las Dras. Andrea Naupp y Angelita Romano en calidad de alternos, actúa en calidad de asistente del Tribunal, la Dra. Daniela Coll, a los efectos de abordar el siguiente orden del día.

Primero: establecer que se solicitó a la Fiscalía General de la Nación la apertura de una casilla de correo electrónico a efectos de contar con un canal centralizado de comunicación con los postulantes. Segundo: Proceder al control formal de las inscripciones recibidas a los efectos de elaborar la lista definitiva de concursantes. En relación al primer punto, la Fiscalía General de la Nación creó el siguiente correo: [concursofiscalesmvdeo@fiscalia.gub.uy](mailto:concursofiscalesmvdeo@fiscalia.gub.uy). Por tanto, el Tribunal resuelve notificar a los concursantes de la existencia de dicha casilla de correo electrónico para canalizar las consultas y peticiones correspondientes. A tales efectos se encomienda a la División de Comunicaciones la publicación de esta Resolución en la página web y a Gestión Documental la notificación personal a los postulantes.

Seguidamente se procede a efectuar el control formal de las inscripciones recibidas a los efectos de elaborar la lista definitiva de los concursantes. Siendo la hora 18:50 se decide continuar con el control de inscripciones el día viernes 27 de noviembre de 2020. No siendo para más se levanta la sesión.



Dr. Rodrigo Morosoli  
Fiscal Penal de Montevideo

